

## ¿Cómo enseñar a hablar y escribir?

by Jade Díaz Pimentel - miércoles, junio 20, 2012

<https://vinculando.org/educacion/como-enseñar-hablar-y-escribir.html>

*Los límites del lenguaje son los límites de mi mente;*  
Ludwig Wittgenstein.

La problemática de cómo abordar la enseñanza de la oralidad y la escritura ha sido siempre tema de preocupación para lingüistas y pedagogos. Esto se debe a que la comunicación oral y la comunicación escrita obedecen a órdenes diferentes, por lo que exigen estrategias metodológicas distintas para ser desarrolladas.

Sin embargo, tanto la lengua oral como la escrita deben enseñarse partiendo del uso de la lengua, exponiendo a los alumnos a una amplia diversidad textual, de acuerdo a los diferentes contextos de comunicación. Como es de apreciarse, la atención al contexto es esencial, como también lo es la identificación de las intenciones comunicativas. Corroborando lo anterior, González (2001: 277) afirma que: "En la vida real siempre se habla, se lee y se escribe en contexto, con una función y con un fin determinados".

Autores de la talla de Austin, Halliday y Ducrot destacan la plurifuncionalidad de la lengua y enfatizan que la enseñanza de la misma debe centrarse en los contextos de uso y los géneros discursivos. La realidad es que el uso de la lengua es inherente al ser humano, tanto así que los niños al ingresar por primera vez a la escuela ya usan su lengua y ejecutan diversos actos de habla. La tarea del docente es ampliar su competencia lingüística y comunicativa, enseñándoles los comportamientos discursivos que debe adoptar ante las distintas situaciones de comunicación, tanto formales como informales.

Asimismo, es importante que tras la lectura de textos variados surja la discusión sobre el contexto de producción de los mismos, es decir, quién los escribió, a quiénes van dirigidos, con qué intención, etc. De igual manera, las actividades para enseñar la lengua oral, como las exposiciones y los debates, deben llevar a los alumnos a identificar las intenciones comunicativas y los efectos que se desea causar en los destinatarios.

Como ha de apreciarse, la enseñanza de la lengua oral y la lengua escrita debe centrarse en el discurso. Por ello, es importante hacer la acotación de que a pesar de que la oralidad permite mayor espontaneidad que la escritura, ambas deben trabajarse con igual ahínco. En palabras de Álvarez (1987: 272): "No se trata de reaccionar suprimiendo lo escrito, sino de ligarlo de modo complementario a lo oral".

Hablando concretamente de los aspectos positivos de esta forma de enseñanza, teniendo en cuenta que la perspectiva de este trabajo es fundamentalmente metodológica, cabe mencionar los siguientes:

1. Valora el conocimiento que los alumnos traen sobre su lengua.
2. Enfatiza la importancia de las intenciones comunicativas.
3. Los contenidos se imparten siguiendo una gradación de las dificultades.
4. Se cultiva el uso estándar de la lengua, sin menospreciar los diferentes registros lingüísticos.
5. El contexto de producción de los textos forma parte de cada intervención pedagógica.

Los aspectos negativos de este tipo de enseñanza van más bien ligados a ciertos malos entendidos metodológicos.

Por ejemplo, usualmente se desconoce que a pesar de que el uso de la lengua es el aspecto primordial a partir del cual se desarrollan los demás, también es necesario abordar ciertos conocimientos gramaticales. La cuestión es determinar como tratar la parte formal de la lengua de manera contextualizada.

La razón más contundente que ofrecen los defensores de esta metodología es que la enseñanza de la oralidad y la escritura debe ser de carácter comunicativo. El centro debe ser la variedad de usos de la lengua. También, es necesario tomar en cuenta el nivel de profundidad con qué se abordaran los contenidos, de acuerdo a la madurez del alumnado. Todo ello unido a una variada tipología textual, pues como dice Castellá (1996): "Más que enseñar los tipos de textos como nuevos contenidos teóricos, se trata de usarlos metódica y reflexivamente".

Mi postura es que en la enseñanza de la lengua oral y escrita deben converger conocimientos sobre el contexto de comunicación, la estructura textual y las formas gramaticales. En cuanto al contexto, considero esencial que se aborden aspectos como las intenciones de los participantes, los actos de habla ejecutados, la situación, etc. En torno al texto, deben tratarse las estructuras correspondientes a los distintos géneros discursivos, así como los procedimientos para lograr la cohesión, coherencia y progresión textual. Finalmente, es conveniente tratar las categorías léxicas y morfológicas, teniendo siempre como centro al texto.

A manera de cierre, quiero enunciar tres ideas que desde mi punto de vista es primordial que el docente tenga presente a la hora de enseñar la lengua, tanto oral como escrita:

1. Es prioritario cultivar la capacidad de expresión de los alumnos, de manera que aprendan a expresar al mundo lo que piensan y lo que sienten.
2. La lengua debe ser entendida como un acto creativo de posibilidades infinitas que permite reconstruir al mundo cada día, ya lo dice Marín y Sánchez (1991: 35): "La lengua es creación y, por tanto, producción".
3. La lengua permite liberarse de ataduras de todo tipo, por lo que aprender a expresarse oralmente y por escrito tiene un valor inimaginable. En palabras de Álvarez (1987: 265): "Por la palabra se busca, más allá de una simple actividad del lenguaje, la liberación del sujeto".

## Referencias Bibliográficas:

- Álvarez, Juan Manuel. (1987). Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. España: Ediciones AKAL.
- Castellá, J. M. (1996). Las tipologías textuales y la enseñanza de la lengua. Textos de didáctica de la lengua y de la literatura, 10 (23-31).
- González, Luis. (2001). Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. España: Ediciones: Cátedra.
- Marín, Francisco y Sánchez, Jesús. (1991). Lingüística aplicada. España: Editorial Síntesis.